

**BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.U.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE:**

Según comunicación recibida de CECABANK S.A., entidad de liquidez de la emisión de Participaciones Preferentes Serie C (ISIN: ES0115372007), emitida por Caja España de Inversiones, Sociedad de Participaciones Preferentes S.A.U., con efectos desde el día diez de diciembre de 2012 la mencionada entidad de liquidez se considera exonerada de sus responsabilidades como tal, conforme a los términos recogidos en el contrato de liquidez firmado a tal efecto.

Madrid, a diez de diciembre de 2012

Fdo.: José-Antonio Fernández Fernández  
Director Financiero